



Naciones Unidas

Informe financiero y estados financieros comprobados

**correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 1997 e**

Informe de la Junta de Auditores

Volumen IV

Universidad de las Naciones Unidas

Asamblea General

Documentos Oficiales

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Suplemento No. 5 (A/53/5)

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo tercer período de sesiones
Suplemento No. 5 (A/53/5)

Informe financiero y estados financieros comprobados

correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 1997 e

Informe de la Junta de Auditores

Volumen IV
Universidad de las Naciones Unidas



Naciones Unidas • Nueva York, 1998

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	iv
I. Informe financiero correspondiente al bienio 1996-1997, terminado el 31 de diciembre de 1997 .	1
II. Informe de la Junta de Auditores	12
Resumen	12
A. Introducción	13
B. Cuestiones financieras	14
C. Cuestiones administrativas	16
D. Agradecimiento	18
Anexo. Actividades complementarias para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores formuladas en su informe correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1995	19
III. Opinión de los auditores	22
IV. Certificación de los estados financieros	23
V. Estados financieros correspondientes al bienio 1996-1997 terminado el 31 de diciembre de 1997	24
Estado financiero I. Ingresos y gastos y cambios en las reservas y en los saldos de los fondos correspondientes al bienio 1996-1997, terminado el 31 de diciembre de 1997	25
Estado financiero II. Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 1997	27
Cuadro 2.1 Estado combinado de las contribuciones voluntarias de los gobiernos al 31 de diciembre de 1997	29
Estado financiero III. Corrientes de efectivo correspondientes al bienio 1996-1997 al 31 de diciembre de 1997	31
Estado financiero IV. Consignaciones correspondientes al bienio 1996-1997 terminado el 31 de diciembre de 1997	33
Notas de los estados financieros	35

Cartas de envío

8 de julio de 1998

Estimado Señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11.4 del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentar los estados de cuentas de la Universidad de las Naciones Unidas correspondientes al bienio 1996–1997, terminado el 31 de diciembre de 1997, que apruebo por la presente. Estos estados financieros han sido preparados y certificados conforme por el Contralor.

También se envían copias de los estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Lo saluda atentamente.

(Firmado) Kofi A. **Annan**

Sr. Vijay Krishna Shunglu
Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas
Nueva York

15 de julio de 1998

Señor Presidente:

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros de la Universidad de las Naciones Unidas correspondientes al bienio 1996–1997, terminado el 31 de diciembre de 1997, que fueron presentados por el Secretario General. Dichos estados han sido examinados por la Junta de Auditores e incluyen la opinión de ésta.

Además, le presento el informe de la Junta de Auditores acerca de las mencionadas cuentas.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Vijay Krishna **Shunglu**
Contralor y Auditor General de la India y
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York

Capítulo I

Informe financiero correspondiente al bienio 1996–1997, terminado el 31 de diciembre de 1997

Introducción

1. La Asamblea General aprobó la carta de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) en su resolución 3081 (XXVIII), de 6 de diciembre de 1973, y decidió que la Universidad tuviera su sede en la zona metropolitana de Tokio en el Japón. La facultad en materia de políticas, programas de trabajo y presupuesto de la Universidad se ha confiado a un Consejo de 28 miembros. El Rector, que normalmente tiene un mandato de cinco años, es el principal funcionario académico y administrativo de la Universidad.

Financiación de la Universidad

2. De conformidad con la carta de la Universidad, los gastos de capital y los gastos ordinarios de la Universidad se sufragarán con cargo a contribuciones voluntarias a la Universidad o a ingresos por concepto de contribuciones. Las contribuciones son aportadas por gobiernos y organizaciones intergubernamentales y por fuentes no gubernamentales, incluidas fundaciones, universidades y particulares. Los fondos de la Universidad se mantendrán en una cuenta especial establecida por el Secretario General de las Naciones Unidas.

3. La Universidad recibe apoyo financiero de dos fuentes: los ingresos del Fondo de Dotación y las contribuciones al Fondo de Operaciones. El Fondo de Dotación fue establecido para registrar las transacciones relacionadas con los fondos aportados por los donantes, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. En su noveno período de sesiones, celebrado en Tokio del 5 al 9 de diciembre de 1977, el Consejo de la Universidad decidió establecer una sección especial en el Fondo de Dotación con el fin de financiar los programas de la Universidad destinados a prestar asistencia a los países en desarrollo. El objetivo de esa medida era aumentar los fondos de que disponía la Universidad para su labor relativa al desarrollo. A medida que se fue ampliando la labor de la Universidad, se incrementaron el Fondo de Dotación y el Fondo de Operaciones mediante contribuciones voluntarias al Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (UNU/WIDER), el Instituto de Nuevas Tecnologías (UNU/INTECH), el Instituto Internacional de Tecnología de Programas de Computadora (UNU/IIST), el Instituto de Recursos Naturales en África (UNU/INRA), el Programa de Biotecnología para América Latina y el Caribe (UNU/BIOLAC), el Instituto de Estudios Superiores (UNU/IAS) y otras actividades concretas, incluidas la Academia Internacional de Dirigentes (UNU/ILA) y la Red internacional sobre el agua, el medio ambiente y la salud (UNU/INWEH).

4. Durante el bienio, los Gobiernos de los siguientes Estados o territorios prometieron o hicieron contribuciones al Fondo de Dotación y al Fondo de Operaciones: Austria, Barbados, Canadá, China, España, Finlandia, Grecia, India, Islandia, Japón, Jordania, Macao, Países Bajos y Nigeria.

Situación financiera de la Universidad

5. Como se indica en el estado de cuentas I, durante el bienio 1996–1997, el total de ingresos ascendió a 84,8 millones de dólares (en comparación con 96,2 millones durante el bienio 1994–1995), que se desglosa en la forma siguiente: contribuciones por valor de 400.000 dólares al Fondo de Dotación; contribuciones de 27,9 millones de dólares para operaciones y programas; 31,5 millones en ingresos por concepto de intereses y dividendos del Fondo de Dotación; 1,2 millones en ingresos por concepto de intereses del Fondo de Operaciones; contribuciones de 2,3 millones para el edificio de la sede y 21,5 millones en ingresos diversos.

6. El total de gastos ascendió a 87,8 millones de dólares para el período, de los cuales 6,5 millones comprendían obligaciones por liquidar (en comparación con el total de gastos de 56,6 millones para el bienio 1994–1995, de los cuales 5,8 millones comprendían obligaciones por liquidar).

7. El desglose de gastos por principal objeto de los gastos es el siguiente (en millones de dólares EE.UU.):

	<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
Sueldos y otros gastos de personal ^a	25,4	28,9
Viajes	2,0	2,3
Servicios por contrata	1,6	1,8
Gastos de funcionamiento	30,7	35,0
Adquisiciones ^b	2,0	2,3
Edificio de la sede de la UNU	4,1	4,7
Redes de investigación y capacitación y de difusión	22,0	25,0
Total	87,8	100,0

^a Incluye el costo del personal de programas y de consultores.

^b Incluye el costo de libros y suministros de la biblioteca y equipo de programas.

En el estado de cuentas IV figura un desglose respecto del presupuesto aprobado para el bienio 1996–1997.

8. En el estado de cuentas II se indica que el total del activo ascendía a 325,2 millones de dólares y el total del pasivo a 13,6 millones. El activo incluía 10,9 millones de dólares por recibir correspondientes a contribuciones voluntarias a la Universidad prometidas por los gobiernos, que se detalla en el cuadro 2.1.

9. Los fondos en efectivo al 31 de diciembre de 1997 ascendían a 66,5 millones de dólares, que incluían depósitos bancarios con interés por valor de 65,1 millones de dólares.

10. El saldo del Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 1997 ascendía a 33,1 millones de dólares, que se desglosa en la forma siguiente: 19,8 millones para la sede de la UNU, 4,7 millones para UNU/WIDER, 1,9 millones para UNU/INTECH, 1,2 millones para UNU/IIST, 3,2 millones para UNU/INRA y 2,3 millones para UNU/IAS.

11. En el cuadro 2.1 se indica el estado de las contribuciones de los gobiernos al 31 de diciembre de 1997. El total recaudado durante el bienio 1996–1997 fue de 25,2 millones de dólares, y las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1997 ascendían a 10,9 millones de dólares.

12. El total de ingresos de las inversiones del Fondo de Dotación ascendía a 31,5 millones de dólares, de los cuales 19,1 millones se asignaron a la sede de la UNU, 5,1 millones a UNU/WIDER, 2,3 millones a UNU/INTECH, 4,3 millones a UNU/IIST, 400.000 dólares a UNU/INRA y 300.000 dólares a UNU/BIOLAC, en proporción a las contribuciones aportadas al Fondo de Dotación por los respectivos donantes.

Actividades de la Universidad

Inauguración de centros e iniciación de nuevos programas

13. En abril de 1996, la UNU inauguró su nuevo Instituto de Estudios Superiores. El Instituto (UNU/IAS) fue creado oficialmente por el Consejo de Administración de la Universidad en su 42º período de sesiones, celebrado en diciembre de 1995. La inauguración del UNU/IAS representa una etapa importante en el cumplimiento de la función de la Universidad como centro de estudios de las Naciones Unidas y fuente de conocimientos para los grupos que las integran. El UNU/IAS comprende un vigoroso círculo académico de especialistas con una misión concreta: encontrar soluciones originales y orientadas hacia el futuro para los problemas que se presentan en el límite de los sistemas de la sociedad y la naturaleza. El Instituto está ubicado en un complejo de cinco plantas con una superficie de 6.000 metros cuadrados adyacente al Centro de la Universidad en Tokio. Contiene la infraestructura esencial para programas de investigación y de enseñanza de posgrado, así como habitaciones para los becarios y especialistas visitantes.

14. En septiembre de 1996, comenzó la labor de la Universidad en la Red internacional sobre el agua, el medio ambiente y la salud (UNU/INWEH). El Gobierno del Canadá y el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional, del Canadá, convinieron en organizar y proporcionar 5.250.000 dólares canadienses en un período de cuatro años para apoyar el programa mencionado. La Red integra servicios internacionales de expertos en un programa de educación, capacitación, investigación y transferencia de tecnología sobre importantes cuestiones relativas al agua, el medio ambiente y la salud humana. El programa tiene diversos temas relacionados con el agua: protección y ordenación, tratamiento de aguas residuales, evaluación ambiental, ecotoxicología y efectos en la salud humana.

15. En junio de 1997, el Rector de la Universidad y el Ministro de Relaciones Exteriores de Islandia firmaron un acuerdo para inaugurar el Programa de Capacitación en Pesquerías de la Universidad, que tendrá sus oficinas en el Instituto de Investigaciones Marinas de Reykjavik. El programa, financiado conjuntamente, es único en su género puesto que su programa de estudios anual, que va de abril a octubre, es práctico y comprende los aspectos técnicos, económicos y ambientales de la pesca. Los becarios tendrán que terminar un programa que comprende tres partes: 6 semanas de teoría básica, 12 semanas de capacitación especializada y 6 semanas a bordo de un buque de investigaciones o un buque para la pesca de arrastre. El riguroso programa básico permitirá impartir capacitación a los becarios en lo referente a la política pesquera, la supervisión, la gestión de la calidad de la elaboración, la comercialización y la protección del medio ambiente. El curso tiene un modelo de capacitación similar al Programa de capacitación sobre energía geotérmica, de la Universidad con oficinas en Islandia, que desde 1979 ha impartido capacitación a más de 200 becarios procedentes de países en desarrollo en las aplicaciones de la energía geotérmica.

16. En octubre de 1997, la Universidad inauguró su Centro de información sobre el medio ambiente mundial (GEIC), una empresa conjunta entre la Universidad y el Organismo del Medio Ambiente del Japón. El Centro se basó en el Programa 21, aprobado por la Conferencia Internacional sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992, y es un centro para proyectos mundiales, establecimientos de redes de contacto e

información sobre cuestiones ambientales. Su labor consiste en promover nuevos niveles de cooperación y comprensión entre las naciones, sectores importantes y poblaciones, para lograr el desarrollo ecológicamente sostenible. El Centro está ubicado en la planta baja del edificio de la sede de la Universidad y funciona todos los días. Cuenta con personal y terminales de computadoras para prestar asistencia al público en lo que se refiere al acceso a la información y el establecimiento de redes de contacto.

Programas de la Universidad

Medio Ambiente

17. El programa de la Universidad relativo al medio ambiente se concentra en la interacción de las actividades humanas y el medio ambiente natural.

18. En 1997, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial prometió la suma de 6,17 millones de dólares en un período de cuatro años para el proyecto de la Universidad sobre la población, la ordenación de tierras y los cambios ecológicos. El proyecto de demostración y fomento de la capacidad tiene por objetivo conservar la diversidad biológica de sistemas agrícolas en explotación. Sus 100 integrantes trabajan en estrecha colaboración con pequeños agricultores y pastores. Los integrantes del proyecto reúnen datos y estudian las formas autóctonas que permiten a esos agricultores mantener la diversidad biológica en tierras que se encuentran en los límites de los bosques, las regiones semiáridas, las montañas, las zonas pantanosas y los corredores de tierras. Estas estrategias de protección de las plantas pueden luego utilizarse para ayudar a otras comunidades en que la diversidad biológica está expuesta a riesgos. El proyecto se desarrolla mediante grupos locales que ya se han establecido en diversas zonas: África occidental, África oriental, Asia sudoriental y Papua Nueva Guinea, así como en la región del Amazonas.

19. En el marco del proyecto de la Universidad relativo a la vigilancia y el análisis del medio ambiente en la región del Asia oriental, se celebró un simposio sobre la gestión pública del medio ambiente y técnicas analíticas: vigilancia de la contaminación del agua y de la calidad del agua, en febrero de 1997. Representantes del Organismo de Protección del Medio Ambiente, de los Estados Unidos, la Organización Mundial de la Salud, el Instituto Nacional del Japón para Estudios Ambientales y la Universidad de las Naciones Unidas, explicaron los métodos más modernos para supervisar la calidad del agua, examinaron las nuevas tecnologías de lucha contra la contaminación y los efectos que las normas y políticas ambientales tenían sobre el medio ambiente. También se examinaron los resultados obtenidos en 1996 de la medición de plaguicidas en el arroz y de bifenilos policlorados en las tierras de cada país participante.

20. El Instituto de Estudios Superiores (UNU/IAS) celebró dos reuniones en el Centro de la Universidad para contribuir a mejorar la calidad de los modelos de evaluación integrada e incorporar en ellos las perspectivas de los países en desarrollo. La primera reunión, celebrada en marzo de 1997, comprendió el curso práctico sobre modelos de evaluación integrada organizado para Asia y el Pacífico por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos. Tuvo tres resultados fundamentales: a) 140 destacados investigadores de todo el mundo intercambiaron los resultados de sus investigaciones con modelos de evaluación integrada sobre el cambio climático; b) proporcionó a los países en desarrollo la información técnica y científica más actualizada sobre el tema y c) presentó un análisis a fondo sobre las inquietudes relacionadas con los cambios climáticos a los encargados de formular políticas que se preparaban para el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebró en Kioto en diciembre de 1997.

21. La segunda reunión, celebrada en marzo de 1997, comprendió el Foro de Tokio para la elaboración de modelos de evaluación integrada del medio ambiente mundial. La reunión tuvo tres resultados fundamentales: los investigadores pudieron comparar diferentes modelos de evaluación integrada en lo relativo a la estabilización de las emisiones de dióxido de carbono y los efectos en el cambio climático; avanzaron en la aplicación de los modelos de evaluación integrada en los países en desarrollo y pudieron ampliar el marco de los modelos de evaluación integrada del cambio climático para incluir más cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible.

22. En 1997, la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático pidió al Centro de información sobre el medio ambiente mundial que preparara un estudio sobre los mecanismos de consulta de las organizaciones no gubernamentales y la Convención. El estudio preparado por el Centro está basado en un examen de los informes de cursos prácticos, consultas con las organizaciones no gubernamentales y trabajos presentados por éstas. El informe contenía seis recomendaciones importantes. La secretaría de la Convención examinó las recomendaciones en julio de 1997 con los países participantes. En diciembre de 1997, el Centro se constituyó en la principal fuente de información en el tercer período de sesiones de la Conferencia, que se celebró en Kioto, y procuró que todos los que asistían a la Conferencia estuvieran informados al respecto.

23. Durante el período que abarca el presente informe, en el marco de la Iniciativa de Investigaciones sobre Emisión Cero, se celebraron los congresos mundiales segundo y tercero sobre emisión cero, el segundo en Chattanooga, Tennessee (Estados Unidos) en 1996 y el tercero en Yakarta en 1997.

24. La Red internacional sobre el agua, el medio ambiente y la salud (UNU/INWEH) terminó su primer año de funcionamiento en 1997. Durante el año, procuró establecer oficinas internacionales de colaboración en diversas regiones del mundo. Estas oficinas regionales facilitarán la elaboración de proyectos y servirán de centros regionales de coordinación para actividades de capacitación y difusión de información. Las oficinas internacionales de colaboración serán dependencias pequeñas, con uno a tres funcionarios, ubicadas en instituciones de gobiernos, universidades y organizaciones no gubernamentales en países en desarrollo ubicados estratégicamente. Las oficinas serán componentes oficiales de la Red y no instituciones asociadas; trabajarán en estrecho contacto con los gobiernos y las organizaciones en su región designada. Se prevé que las oficinas internacionales estarán ubicadas en Jordania, el Brasil y México.

Desarrollo

25. La creciente mundialización y liberalización, y las fuerzas opuestas del regionalismo y el proteccionismo, tienen un efecto profundo en las perspectivas de desarrollo económico y social de los países. Las investigaciones de la UNU tienen por objetivo examinar más a fondo esas tendencias y los aspectos económicos, ambientales y humanos del desarrollo.

26. Como preparativo de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior en 1998, la Universidad organizó una conferencia en julio de 1997 a fin de examinar las estrategias nacionales y la cooperación regional para el siglo XXI. La conferencia fue el esfuerzo conjunto de cuatro entidades: la Universidad, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Ministerio de Educación, Ciencia, Deportes y Cultura del Japón y la Asociación de Universidades de Asia y el Pacífico. Su principal objetivo consistió en reforzar la cooperación académica y mejorar la educación universitaria en la región. Ya se habían celebrado conferencias de carácter análogo en África, los Estados árabes, Europa y América Latina y el Caribe.

27. El resultado más importante de la conferencia fue una declaración elaborada por los países asiáticos de la Cuenca del Pacífico que son miembros de la UNESCO, en la que convinieron los participantes. En la declaración se esboza lo que esos países desean que logren sus universidades en el futuro y la forma en que deberían hacerlo. El plan de acción de la declaración se divide en cuatro esferas principales: pertinencia, calidad, gestión y finanzas y cooperación. Se consideró que todos esos problemas exigían la adopción de medidas con carácter urgente.

28. El Instituto de Nuevas Tecnologías (UNU/INTECH) celebró un curso práctico en noviembre de 1996 sobre la inversión extranjera directa, la transferencia de tecnología y la orientación hacia las exportaciones en los países en desarrollo. El curso práctico se celebró en los Países Bajos y constituyó una oportunidad para que especialistas de todo el mundo compararan los resultados de las investigaciones.

29. Los investigadores presentaron en primer lugar ponencias en las que se analizaban las tendencias de las corrientes de inversión extranjera directa procedentes de Alemania, los Estados Unidos, el Japón y Suecia, y se destacaban las consecuencias para la industrialización de los países en desarrollo. Posteriormente, se hizo una exposición relativa a tres estudios cuantitativos sobre las empresas multinacionales y el desarrollo. El curso práctico terminó con dos debates de grupo, uno sobre las iniciativas recientes de inversión de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Organización Mundial del Comercio y el otro sobre la inversión extranjera directa en Asia.

30. Los investigadores del UNU/INTECH están trabajando en diversos proyectos de transferencia de tecnología e investigando los factores que mejoran el interés que presenta un país como receptor de las inversiones orientadas a la exportación procedentes de empresas multinacionales de los Estados Unidos y el Japón. El análisis preliminar indica que las empresas multinacionales prefieren ubicar sus actividades de investigación y desarrollo en países que les puedan ofrecer grandes mercados, recursos tecnológicos e infraestructura suficiente, en tanto que la solidez del régimen de propiedad intelectual de un país no parece ser un factor importante.

31. El Instituto de Recursos Naturales de África (UNU/INRA) tiene un proyecto de fomento de la capacidad titulado "Reunión del Comité Especial sobre la mujer en la ordenación y conservación de los recursos naturales para el desarrollo sostenible". Como parte de este proyecto se pidió a cuatro expertas africanas en cuestiones de desarrollo que elaboraran directrices que sirvieran de orientación al UNU/INRA sobre la forma de incorporar las ideas de las mujeres en la ordenación de los recursos naturales. En el informe final del equipo, integrado por cuatro mujeres, se sugirió que el UNU/INRA hiciera lo siguiente:

- a) Fortalecer las instituciones africanas que se ocupan de la investigación de cuestiones relacionadas con el género;
- b) Centrar la atención en investigaciones orientadas a formular políticas que incorporen perspectivas de género;
- c) Supervisar las políticas resultantes para garantizar que se hayan incorporado consideraciones relativas al género;
- d) Velar por que en los proyectos del UNU/INRA participen investigadores que tengan en cuenta las cuestiones de género.

32. El Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (UNU/WIDER) tiene un proyecto sobre los movimientos de capital a corto plazo y las crisis de la balanza de pagos. En el marco del proyecto se ha investigado la controvertida cuestión de la reglamentación de las corrientes de capital a corto plazo. Las corrientes de capital pueden perturbar

la economía de un país cuando provocan inestabilidad en las tasas de interés y los tipos de cambio. Las crisis económicas de México y Tailandia son ejemplo de este tipo de fenómeno.

33. El UNU/WIDER ha preparado un libro sobre esta investigación titulado *Short-Term Capital Flows and Balance of Payments Crises*. El libro contiene un capítulo sobre la reciente crisis en el Asia sudoriental, en la que se determinan los errores de política cometidos en el proceso de liberalización financiera que dio lugar a la crisis y se estudian los efectos que ha tenido en otros países. Se indican también las medidas que pueden adoptar los países para mitigar los efectos negativos de la mundialización financiera. Varios de los estudios que figuran en el libro se han publicado en la colección *Research for Action* del UNU/WIDER. Este proyecto ha reunido a expertos del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y los bancos centrales y las universidades de diversos países.

34. El Instituto de Estudios Avanzados (UNU/IAS) organizó un acontecimiento en octubre de 1996 al que asistieron planificadores urbanos y especialistas de Asia para encontrar soluciones a los urgentes problemas urbanos de la región. En colaboración con el programa de la UNESCO relativo a la gestión de las transformaciones sociales, se celebraron cursos prácticos en Hong Kong (China) y Tokio sobre la globalización y la ordenación de las megalópolis en los países asiáticos de la cuenca del Pacífico a los que asistieron participantes de 10 ciudades de Asia (Bangkok; Bombay (India); Hong Kong (China); Yakarta; Kanazawa (Japón); Manila; Seúl; Shanghai (China); Singapur y Tokio). Los cursos prácticos tenían tres importantes objetivos: a) analizar los efectos de la mundialización sobre los cambios funcionales que ocurrían en las ciudades de la región; b) elaborar opciones más eficaces en materia de política y ordenación de las megalópolis y c) crear vínculos más estrechos entre urbanistas y especialistas.

Paz y gestión pública

35. Hacia fines de 1980 y comienzos de 1990, la comunidad internacional adoptó un criterio activista frente a las crisis y los conflictos. Ese criterio resultó satisfactorio en unos pocos casos, pero en la mayoría terminó en resultados decepcionantes. Se produjeron fracasos debido a que los instrumentos de que disponía la comunidad internacional para resolver problemas no eran eficaces y no siempre se contaba con la dedicación firme de los países más poderosos del mundo. Hacia mediados del decenio de 1990, la actitud predominante en la política internacional era la de adoptar extrema cautela.

36. El programa de la ONU relativo a la paz y la gestión pública tiene tres objetivos: estudiar los acontecimientos pasados, determinar algunos conceptos para el presente y planificar para el futuro.

37. La ONU celebró su segundo simposio anual sobre el sistema de las Naciones Unidas en el siglo XXI en noviembre de 1996. El simposio fue una oportunidad para que los investigadores que participaban en el proyecto pudieran presentar al público los resultados correspondientes a ese año. Veintisiete investigadores de instituciones universitarias y organismos internacionales y nacionales de investigación de todo el mundo presentaron los resultados en las sesiones del simposio sobre Estado y soberanía, ciudadanía mundial, instituciones regionales, fuerzas del mercado y organizaciones internacionales. Un acontecimiento análogo, que se centró en el medio ambiente, se celebró en noviembre de 1997.

38. La ONU celebró un simposio internacional sobre la mujer y la incorporación de cuestiones relacionadas con el género, en su sede de Tokio en junio de 1996. El simposio tenía dos objetivos: uno, que los participantes examinaran exhaustivamente la forma en que las políticas sociales inflúan sobre el género; el otro era facilitar un intercambio de información

entre los participantes y el público. El simposio, de seis horas de duración, estuvo dividido en cinco sesiones: un programa de investigación para la mujer –incorporación de las cuestiones relativas a la mujer; el género en la política; el género en la economía; el género en la sociedad y las mujeres y los derechos humanos. El simposio fue uno de los primeros de este tipo celebrados en el Japón, y pudieron participar e intercambiar opiniones muchos políticos y profesores universitarios del Japón, delegados de las Naciones Unidas y personal de prensa. Los organizadores esperan que simposios de este tipo alienten a más personas a utilizar la red de investigación y difusión mundial de la UNU sobre cuestiones de género.

39. La Academia Internacional de Dirigentes (UNU/ILA) inició su primer programa para dirigentes en junio de 1997. El programa, de 32 días de duración, que se celebró en Jordania, contó con la participación de 163 futuros dirigentes procedentes de 63 países para aprender el arte y la ciencia del liderazgo. Los futuros dirigentes que participaron en el programa asistieron a un promedio de tres cursos diarios dictados por docentes especializados. El programa incluyó también una visita de estudios, de seis días de duración, a Israel, Palestina y Egipto.

Ciencia y tecnología

40. El desarrollo de la ciencia y la tecnología es indispensable para que el mundo pueda mantener un número cada vez mayor de personas y sus actividades. La ciencia y la tecnología tienen la solución para lograr que las actividades humanas sean más eficientes, más favorables para el medio ambiente y más propicias para el logro de la felicidad. La labor de la UNU en esa esfera tiene dos facetas: el estudio de la difusión de las innovaciones científicas y tecnológicas y la investigación científica básica y aplicada.

41. En octubre de 1996, el Instituto de Estudios Avanzados (UNU/IAS) inició su proyecto relativo al idioma universal para redes (UNL). El proyecto es un programa accesorio para la Internet que facilitará la comunicación entre personas que hablan idiomas diferentes. Conjuntamente con su programa conexo de computadora, permitirá a quienes tengan acceso a la Internet “codificar” el texto escrito en un idioma de un Estado Miembro de las Naciones Unidas y transformarlo en el idioma mencionado, o “descodificar” el texto presentado en el formato UNL a otro idioma.

42. Llevará unos 10 años terminar el proyecto. Los tres primeros años se están dedicando a crear módulos de conversión para el alemán, árabe, chino, español, francés, hindi, indonesio, inglés, italiano, japonés, portugués y ruso. Los módulos de los restantes idiomas de los Estados Miembros se elaborarán en los años siguientes. El UNU/IAS está creando el programa prototipo, mientras que los institutos internacionales de investigación y sus asociados industriales elaborarán los distintos módulos para su respectivo idioma materno.

43. El Instituto Internacional de Tecnologías de Programas de Computadora (UNU/IIST) realiza numerosos cursos de capacitación cada año. En 1996, se realizó uno en la Argentina sobre métodos oficiales de elaboración de programas de computadora. Los estudiantes latinoamericanos aprendieron cómo elaborar y aplicar métodos matemáticos al escribir programas de computadora.

44. El curso del UNU/IIST se dividió en dos partes. La primera parte se refería a métodos rigurosos para elaborar programas informáticos industriales, en que se indicaban las formas de utilizar técnicas matemáticas para elaborar programas complicados de computadora. La segunda parte se refería al cálculo de duración, en que se enseñaba la forma de incorporar el tiempo real en sistemas dinámicos, como los utilizados en los cruces ferroviarios o en los sistemas de supervisión del nivel del agua. El cálculo de duración es una esfera en que el UNU/IIST ha pasado a ser un líder reconocido.

45. El curso fue preparado en 1992 por uno de los investigadores superiores del UNU/IIST y desde esa fecha se ha impartido en más de 14 países. Tiene por objetivo reforzar el conocimiento de los países en desarrollo en materia de programas avanzados de computadora y reducir la dependencia de esos países de innovaciones procedentes de países industrializados.

Difusión de los resultados de las investigaciones

46. Las actividades de difusión de la Universidad proporcionan al personal universitario y a los encargados de formular políticas los resultados de las investigaciones de la UNU. La difusión aumenta también el conocimiento público de la UNU a nivel internacional y promueve su labor. Esas actividades incluyen la publicidad para las conferencias, la promoción de nuevas publicaciones y la difusión de información por medios electrónicos.

47. Durante el período que abarca el presente informe, la editorial de la UNU vendió unos 23.000 libros, cuya venta aportó ingresos de casi 400.000 dólares. Se entregaron también gratuitamente unos 2.000 ejemplares de libros a bibliotecas y otras instituciones de países en desarrollo.

48. La editorial publicó ocho libros nuevos en 1996 y otros nueve en 1997. Se está procediendo a preparar otros 12 manuscritos para la producción, que se publicarán en 1998. También produjo nueve publicaciones especializadas más breves, como las conferencias e informes diversos de la Universidad y un nuevo catálogo de sus publicaciones académicas.

49. Para difundir mejor los resultados de las investigaciones de la UNU en los países en desarrollo, la editorial de la UNU ha estado fomentando la reimpresión de sus libros por editoriales del Tercer Mundo. Durante 1997, se publicaron reimpresiones menos caras de tres títulos de la editorial de la Universidad para los países del Asia meridional y los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental: *Emerging World Cities in Pacific Asia*, *Women and Kinship*, y *Nepal: A Himalayan Kingdom in Transition*.

50. Las actividades de ventas y comercialización de la editorial de la UNU durante el período que abarca el presente informe incluyeron la participación en tres ferias internacionales del libro en Tokio, Londres y Francfort. Los libros de la editorial de la Universidad se promovieron también en las ferias del libro de Dinamarca, los Estados Unidos, el Japón, Suiza y Zimbabwe.

51. En 1997, la UNU pasó a ser miembro del proyecto Humanidad en CD-ROM. El proyecto, que tiene sus oficinas en Bélgica está digitalizando libros para ingresar a CD-ROM y distribuye esos discos, ya sea en forma gratuita o a bajo costo, en los países en desarrollo. Hasta la fecha, se han digitalizado todas las publicaciones de la UNU sobre alimentación y nutrición y ya está casi terminada la digitalización de los libros de la UNU sobre desarrollo sostenible. El hecho de que se haya sumado a este proyecto resulta beneficioso para la UNU por dos razones importantes. En primer lugar, más personas tendrán ahora acceso a la labor de la Universidad, sin que la UNU tenga que pagar los elevados costos de hacerles llegar la información. En segundo lugar, el equipo técnicamente complejo utilizado para copiar los libros también puede ofrecer a la Universidad versiones digitales de sus propias publicaciones que se pueden incorporar directamente en la página de la UNU en la Internet.

52. La UNU estuvo vinculada a la publicación de diversas revistas durante el período que abarca el presente informe:

- *Food and Nutrition Bulletin*
- *Journal of Food Composition and Analysis*
- *Global Environmental Change-Human and Policy Dimensions*

- *Mountain Research and Development*
- *Global Governance: A Review of Multilateralism and International Organizations*

Educación de postgrado

53. El programa de educación de postgrado de la UNU tiene tres finalidades: a) fortalecer las instituciones universitarias de los países en desarrollo, permitiéndoles realizar investigaciones de alta calidad y formar a los especialistas del futuro; b) ayudar a mitigar el aislamiento intelectual en que a menudo se encuentra el personal universitario de los países en desarrollo y c) reforzar las actividades de alcance mundial de la UNU.

54. Desde su comienzo en 1976, más de 1.600 becarios han terminado en la UNU sus programas de formación y de becas para graduados. Durante el bienio 1996-1997, 168 becarios de la UNU concluyeron sus estudios y 200 iniciaron sus cursos.

55. Durante 1997 se concedieron las siguientes becas:

- Quince becas para estudios de energía geotérmica en la Dirección Nacional de Energía de Islandia
- Ocho becas para sistemas de energía de fuentes renovables en el Instituto de Tecnología de la India
- Siete becas para teleobservación en el Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais del Brasil
- Seis becas para política de ciencia y tecnología en la Universidade Federal do Pará en el Brasil
- Dos becas para estudios de ciencia y tecnología en la Universidad Estadual de Campinas en el Brasil
- Dieciocho becas para estudios de biotecnología en diversas instituciones de América Latina
- Cinco becas para estudios de bromatología y tecnología alimentaria en el Instituto Nacional de Investigaciones Alimentarias del Japón
- Una beca para estudios de alimentación y nutrición en el Instituto Central de Investigación de Tecnología Alimentaria de la India
- Tres becas para estudios de producción y utilización de bases de datos sobre composición de los alimentos en la Universidad de El Cabo Occidental en Sudáfrica
- Tres becas sobre nutrición humana aplicada en la Universidad de Nairobi en Kenya
- Tres becas para estudios de planificación y gestión a nivel de la comunidad en el Centro de Nutrición de Filipinas

56. La UNU también realiza cursos de capacitación de una a seis semanas de duración en diversas partes del mundo sobre temas que varían desde la reducción de los riesgos naturales, la biotecnología y la informática hasta el desarrollo ecológicamente sostenible, la diplomacia multilateral, la negociación en la esfera ambiental y el cálculo de duración.

57. Durante el bienio 1996-1997, 10 becarios de la UNU –Kirin que recibieron certificados después de terminar un año de perfeccionamiento en el Instituto Nacional de Investigaciones Alimentarias del Japón. El programa de capacitación tiene por principal objetivo fomentar la capacidad de las instituciones de investigaciones alimentarias en los países en desarrollo. Los becarios aprenden las técnicas más modernas en materia de bromatología, que luego dan a conocer a sus compatriotas al regresar a sus respectivos países. La contribución anual de

la empresa cervecera de Kirin permite que la UNU proporcione a cinco becarios procedentes de países en desarrollo oportunidades de investigación y capacitación durante un año en bromatología y tecnología de la alimentación en el Instituto Nacional de Investigaciones Alimentarias del Japón y apoyo en las actividades de investigación que realizan en sus respectivos países.

58. La UNU celebró su ciclo anual de seminarios mundiales en 1996 y 1997 en dos lugares en el Japón: la aldea de Shonan, en la prefectura de Kanagawa en septiembre y en Kobe en octubre. Los seminarios fueron creados para fomentar la conciencia internacional entre los estudiantes japoneses mediante su interacción con la red mundial de expertos de la UNU. Participaron unos 200 estudiantes japoneses y de otros países. Los seminarios cuentan con el apoyo de la Fundación Japonesa pro Universidad de las Naciones Unidas y están patrocinados por diversas empresas.

Capítulo II

Informe de la Junta de Auditores

Resumen

La Junta de Auditores ha comprobado las operaciones de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) en su sede en Tokio. La Junta ha confirmado también la validez de los estados financieros de la Universidad de las Naciones Unidas correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero de 1996 y el 31 de diciembre de 1997.

Las principales conclusiones de la Junta son las siguientes:

- a) No se previó el total de gastos de las obligaciones por concepto de prestaciones por terminación del servicio ni se han incluido datos al respecto en las notas de los estados financieros;
- b) Hay promesas de contribuciones de dos países por un total de 6.040.000 dólares que han estado impagadas por más de 10 años;
- c) Se registró una disminución persistente del monto de las promesas de contribuciones, de 31 millones de dólares en el período 1992-1993 a 21 millones en el período 1996-1997;
- d) La Administración no ha podido mejorar la representación de los consultores y expertos procedentes de países en desarrollo de conformidad con lo dispuesto en la carta de la Universidad;
- e) La Administración no ha podido generar recursos suficientes mediante la utilización del espacio disponible en el edificio de la sede de la Universidad para equiparar los gastos de funcionamiento y conservación.

Las principales recomendaciones son que la Administración:

- a) Redoble sus esfuerzos por atraer el nivel deseado de ingresos;
- b) Establezca una estrategia y un plan de acción con plazos definidos para mejorar la representación de consultores y expertos procedentes de países en desarrollo de conformidad con lo dispuesto en la carta de la Universidad;
- c) Examine las necesidades óptimas de dotación de personal en relación con las actividades de la Universidad y haga lo posible por llenar las vacantes;
- d) Siga estudiando la forma de aumentar los ingresos mediante la utilización del edificio de la sede de la UNU y de reducir los gastos de funcionamiento y conservación del edificio.

En el párrafo 9 del presente informe figura una lista de las principales recomendaciones de la Junta.

A. Introducción

1. La Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero de 1996 y el 31 de diciembre de 1997 de conformidad con lo dispuesto en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946, y el artículo IX de la carta de la UNU. La auditoría se realizó de conformidad con lo dispuesto en el artículo XII del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y su anexo y con las normas comunes de comprobación de cuentas aprobadas por el grupo de auditores externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. En virtud de esas normas, la Junta planifica y lleva a cabo la auditoría para cerciorarse en medida razonable de que no figuren errores de importancia en los estados financieros.

2. La auditoría se realizó principalmente para que la Junta pudiera formarse una opinión respecto de si los gastos registrados en los estados financieros correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero de 1996 y el 31 de diciembre de 1997 se habían realizado para los fines aprobados por la Asamblea General; si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada; y si los estados financieros de la UNU presentaban en debida forma la situación financiera al 31 de diciembre de 1997. La auditoría comprendió un examen general de los sistemas financieros y los controles internos y un examen de prueba de los registros contables y otros documentos de apoyo en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión sobre los estados financieros. La auditoría se realizó en la sede de la Universidad en Tokio.

3. Además de las cuentas y las transacciones financieras, la Junta llevó a cabo exámenes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12.5 del Reglamento Financiero. Examinó la eficacia de los procedimientos financieros, los controles financieros internos, la gestión de los recursos humanos y, en general, la administración y gestión de la UNU.

4. La Junta continuó con su práctica de informar acerca de los resultados de cada comprobación de cuentas mediante cartas sobre asuntos de gestión con observaciones detalladas y recomendaciones a la Administración. Esa práctica ayudó a mantener un diálogo constante con la Administración sobre cuestiones relacionadas con la auditoría.

5. En el párrafo 9 figura un resumen de las principales recomendaciones. En los párrafos 10 a 37 se consignan en detalle los resultados de la auditoría.

6. El presente informe abarca cuestiones que, a juicio de la Junta, deberían señalarse a la atención de la Asamblea General. La Junta comunicó sus observaciones sobre todas las cuestiones mencionadas en el presente informe a la Administración, que confirmó los datos en que se basaban las observaciones y conclusiones de la Junta y proporcionó explicaciones y respuestas a sus preguntas. El informe consta de dos partes, que abarcan la auditoría de cuestiones financieras y cuestiones relativas a la gestión, respectivamente.

1. Recomendaciones anteriores que no se aplicaron cabalmente

7. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 de la sección A de la resolución 51/225 de la Asamblea General, de 3 de abril de 1997, la Junta ha destacado a continuación las recomendaciones que la Universidad no ha aplicado cabalmente. En ambos casos, la Junta formuló las recomendaciones en su informe correspondiente al bienio 1992-1993, y las repitió en el correspondiente a 1994-1995:

a) La UNU debería lograr la representación equitativa de consultores, expertos e instituciones procedentes de países en desarrollo en los acuerdos de asesoramiento que concierne la Universidad;

b) La UNU debería generar ingresos del edificio de la sede, incluidas contribuciones con fines concretos para equiparar los gastos de conservación y funcionamiento.

8. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 48/216 B de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1993, la Junta ha examinado las medidas adoptadas por la Administración para aplicar las recomendaciones formuladas por la Junta en su informe correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 1995. En el anexo del presente informe figuran en detalle las medidas adoptadas y las observaciones formuladas por la Junta al respecto.

2. Principales recomendaciones

9. La Junta recomienda que la Administración:

a) Prevea el total de gastos de las obligaciones por concepto de prestaciones por terminación del servicio, prestaciones con posterioridad a la jubilación y vacaciones anuales o incluya datos al respecto en las notas de los estados financieros (párr. 12);

b) Redoble sus esfuerzos por atraer el nivel deseado de ingresos (párr. 19);

c) Establezca una estrategia y un plan de acción con plazos definidos para mejorar la representación de consultores y expertos procedentes de países en desarrollo de conformidad con lo dispuesto en la carta de la Universidad (párr. 26);

d) Vuelva a evaluar la necesidad de los dos trabajos pendientes de larga data y, si procede, adopte medidas para recuperar los anticipos pagados (párr. 28);

e) Examine la necesidad óptima de dotación de personal en relación con las actividades de la Universidad y haga lo posible por llenar las vacantes (párr. 30);

f) Siga estudiando la forma de aumentar los ingresos mediante la utilización del edificio de la sede de la UNU y de reducir los gastos de funcionamiento y conservación del edificio (párr. 36).

B. Cuestiones financieras

1. Estados financieros

Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas

10. La Junta evaluó la medida en que los estados financieros de la UNU correspondientes al bienio 1996-1997 se atenían a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. El examen indicó que la presentación de los estados financieros se atenía en general a las normas, salvo la omisión de prever los gastos de las obligaciones por concepto de prestaciones por terminación del servicio.

Obligaciones por concepto de prestaciones por terminación del servicio

11. La Junta tomó nota de que, con respecto a las prestaciones por terminación del servicio, las prestaciones con posterioridad a la jubilación y las vacaciones anuales, la UNU no había previsto el total de gastos respecto de esas obligaciones ni había incluido datos al respecto en las notas de los estados financieros, en contravención de las disposiciones de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. La Administración señaló que sólo había

incluido las obligaciones respecto de esos beneficios para los casos en que se confirmaba la separación.

12. **La Junta recomienda que la Universidad prevea el total de gastos respecto de esas obligaciones en los estados financieros o incluyera los datos pertinentes en las notas de los estados financieros.**

13. La Administración informó a la Junta que incluiría los datos pertinentes en las notas de los estados financieros correspondientes al bienio 1998-1999.

Contribuciones prometidas impagadas

14. La Junta tomó nota de que, del total de 10.650.000 dólares de contribuciones prometidas impagadas de siete países al 31 de diciembre de 1997, sin incluir las contribuciones prometidas impagadas para años futuros, había dos contribuciones prometidas por un total de 6.040.000 dólares que habían estado impagadas por más de diez años. En un caso, una contribución de 3 millones al Fondo de Dotación seguía impagada durante 22 años y en el segundo caso una de 3.040.000 dólares seguía impagada durante 11 años.

15. La Administración señaló que continuaría manteniendo contacto con los gobiernos de que se trataba para el pago de las sumas impagadas y consideraría la posibilidad de pasar la suma a pérdidas y ganancias, si procedía.

16. Añadió que las contribuciones prometidas impagadas desde hacía tiempo se preverían en los estados financieros correspondientes al bienio 1998-1999 de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

2. Administración del efectivo

Disminución del nivel de las promesas de contribuciones

17. La Junta analizó los ingresos procedentes de las promesas de contribuciones durante los últimos cuatro bienios y la situación se indica en el cuadro que figura a continuación:

Estado de las contribuciones durante los bienios 1990-1991 a 1996-1997

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Bienio</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al comienzo del bienio</i>	<i>Montos prometidos para el bienio</i>	<i>Contribuciones recaudadas durante el bienio</i>	<i>Porcentaje de las contribuciones prometidas recaudadas con respecto al total de las contribuciones por recaudar</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al final del bienio^a</i>
1990-1991	12,96	12,90	14,74	57	11,93
1992-1993	11,93	31,09	26,79	62	16,23
1994-1995	16,23	25,39	27,11	65	14,50
1996-1997	14,50	21,34	25,19	70	10,65

^a No se incluyen las contribuciones prometidas impagadas para años futuros.

18. Si bien la Junta reconoce que el porcentaje de recaudación respecto del total del monto por recaudar ha mejorado con los años, el monto total de las promesas de contribuciones ha disminuido constantemente, de 31.090.000 dólares en el período 1992-1993 a 21.340.000 dólares en el período 1996-1997, lo que ha llevado a la decisión del Consejo de la Universidad de postergar la reinversión de los ingresos por concepto de intereses de inversiones del Fondo de dotación en los períodos 1994-1995 y 1996-1997. La Administración señaló que trataba

de mejorar su capacidad de obtener ingresos mediante el refuerzo del personal universitario y la elaboración de un plan estratégico para el período 1999-2002 que incluiría estrategias para asegurar la calidad de la labor académica de la UNU y para movilizar nuevos recursos.

19. **La Junta recomienda que la Administración redoble sus esfuerzos para atraer el nivel deseado de ingresos.**

3. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de caja, sumas por cobrar y bienes

20. La Administración informó a la Junta de que no se habían registrado casos de paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de caja, sumas por cobrar y bienes durante el bienio.

4. Pagos graciabiles

21. La Administración informó que no se habían hecho pagos graciabiles durante el bienio 1996-1997.

C. Cuestiones administrativas

1. Gestión de recursos humanos

Acuerdos celebrados con consultores e instituciones

22. En los informes correspondientes a los bienios terminados el 31 de diciembre de 1991, 1993 y 1995, la Junta recomendó uniformemente la necesidad de que fuera más representativa la selección de consultores, expertos e instituciones para los acuerdos de servicios especiales, los acuerdos de servicios de personal y los acuerdos institucionales de consultoría, a fin de cumplir el objetivo establecido en la carta de la Universidad de velar por la participación equitativa de eruditos y científicos de los países en desarrollo. La Administración ha manifestado que seguirá tratando de lograr una mayor participación de eruditos e instituciones de los países en desarrollo.

23. La Junta observó que, si bien en los acuerdos institucionales de consultoría se han logrado algunas mejoras en la representación de los países en desarrollo, que aumentó del 31% en el bienio anterior a 54% en 1996-1997, no mejoró la situación de los acuerdos de servicios especiales y de los acuerdos de servicios de personal. Teniendo en cuenta los contratos celebrados hasta abril de 1998, la representación de los países en desarrollo ascendía al 27% en los acuerdos de servicios especiales y al 29% en los acuerdos de servicios de personal, en comparación con el 24% y el 34%, respectivamente, en el bienio anterior. La Junta también observó que la mayoría de los consultores contratados en relación con acuerdos de servicios especiales seguían siendo nacionales de sólo unos pocos países: tres países desarrollados representaban el 46% del total de 97 acuerdos de servicios especiales celebrados con 33 países.

24. En un contexto similar, la Junta observó que de los 28 especialistas que participaron en el simposio sobre paz y seguridad en el siglo XXI, 23 eran de países desarrollados. La Junta considera que la participación en el simposio estuvo lejos de ser mundial. La Administración convino en que no era adecuado que en un proyecto participaran tantos eruditos de un solo país y tan pocos de otras regiones, en particular de países en desarrollo.

25. La Administración manifestó que se había esforzado por velar por el equilibrio general geográfico y de género en la selección de los consultores y participantes en las actividades de la Universidad, teniendo en cuenta su naturaleza y los recursos disponibles. No obstante, en el Centro de la UNU y en los centros de investigación y capacitación ubicados en países

industrializados sería más eficiente y económico contratar a consultores o instituciones locales.

26. No obstante, la Junta reitera su recomendación de que, de conformidad con la carta de la Universidad, se establezcan una estrategia y un plan de acción con plazos definidos para mejorar la representación de los consultores y expertos procedentes de países en desarrollo en los acuerdos relativos a consultores y expertos.

Demoras en la finalización de las tareas de los consultores

27. La Junta encontró dos casos de consultores en que la finalización de sus tareas se había demorado de manera significativa. El primero de esos acuerdos se firmó en febrero de 1991, por un valor total de 38.700 dólares, para la preparación de un volumen que se utilizaría en el Congreso de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, cuya realización se había previsto para 1992. Aunque el plazo ya ha vencido con creces y se han pagado al consultor 15.000 dólares, la Junta observa que el trabajo no ha sido entregado. En el segundo caso, el acuerdo se firmó en noviembre de 1991, por un valor total de 45.470 dólares, y se había previsto que el trabajo se entregaría a más tardar el 31 de diciembre de 1992. Aunque se han pagado al consultor 10.000 dólares, el trabajo no se había completado a abril de 1998.

28. La Junta recomienda que la Universidad revalúe la necesidad de esos trabajos pendientes de larga data y, en caso necesario, adopte medidas para recuperar los anticipos pagados.

Personal

29. La Junta observó que en 1996-1997 en las sedes de los institutos de la Universidad la relación de las vacantes con los puestos de plantilla variaba entre el 17% de los puestos de plantilla en el Instituto Internacional de Tecnología de Programas de Computadora de la UNU, y el 61% de los puestos de plantilla en el Instituto de Estudios Avanzados de la UNU. Algunos de los puestos se habían abolido o reconfigurado para el bienio 1998-1999, habida cuenta de las continuas limitaciones financieras. La Administración informó a la Junta de que se habían llenado tres puestos y que era probable que dos de ellos se llenaran más avanzado el año.

30. La Junta recomienda a la Administración que examine las necesidades óptimas de plantilla en relación con las actividades de la Universidad y se esfuerce por llenar las vacantes con miras a velar porque los objetivos de la Universidad no se vean afectados negativamente por los puestos vacantes.

2. Actividades académicas

31. La Junta observó que el Consejo de la UNU, en su 43° período de sesiones celebrado en diciembre de 1996, había señalado algunas deficiencias relativas a la muy larga duración de las actividades de la división académica, lo que llevaba a que se desdibujara el centro de atención de sus actividades, a la inadecuación de los criterios de selección de proyectos y a la falta de conexión entre las distintas investigaciones, la capacitación de los becarios y las actividades de difusión, ya que los distintos proyectos se ejecutaban en dependencias aisladas, sin que los programas tuvieran una orientación general.

32. La Junta observó además que la Administración había adoptado medidas para encarar esos inconvenientes, reduciendo el número de proyectos en 1997 a fin de ajustar las actividades académicas, además de adoptar un enfoque más sistemático en la determinación y selección de los proyectos, incluso el examen de la viabilidad de presentar a licitación proyectos concretos de la UNU a fin de revitalizar y ampliar la red actual de la UNU. La

Administración informó a la Junta que estaba adoptando otras medidas, de conformidad con la decisión del Consejo.

33. La Junta supervisará las novedades que se produzcan en esa importante esfera.

3. Edificio de la sede de la Universidad de las Naciones Unidas

34. En noviembre de 1995, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto había instado a que los ingresos provenientes del edificio de la sede de la ONU fueran equivalentes a los gastos de su conservación y funcionamiento. No obstante, la Junta observó que los ingresos provenientes del edificio habían disminuido de 2.800.000 dólares en el bienio anterior a 2.310.000; en 1996–1997 los gastos de su conservación ascendieron a 4.130.000 dólares.

35. La Administración manifestó que, de los 660 metros cuadrados de la planta baja, dos locales se habían utilizado para un proyecto conjunto con el Organismo de Medio Ambiente del Japón, del que la ONU recibiría en 1999 una contribución. Otros dos locales habían sido designados para una librería y un restaurante, respectivamente, pero la Universidad no había podido concluir un convenio con locatarios adecuados para el uso de esos locales. La política de la Administración es que el costo neto del edificio sea igual a cero, aprovechando al máximo el uso del espacio y obteniendo ingresos adicionales de ocupantes distintos de la ONU y de usuarios de los servicios de conferencias y reduciendo los gastos de conservación.

36. La Junta observa con preocupación que, aunque el edificio se ocupó en julio de 1992, la Universidad no ha podido sufragar los gastos de mantenimiento con los ingresos obtenidos del edificio. **La Junta recomienda que la Administración siga investigando cómo podría aumentar los ingresos mediante la utilización del edificio de la sede de la ONU y cómo reducir los gastos de funcionamiento y conservación del edificio.**

4. Casos de fraude y presunto fraude

37. La Administración informó a la Junta de que en el bienio 1996–1997 no había tenido conocimiento de casos de fraude o presunto fraude.

D. Agradecimiento

38. La Junta de Auditores desea expresar su agradecimiento por la cooperación y asistencia prestadas por el Rector y los funcionarios y el personal a su cargo.

(Firmado) Vijay Krishna **Shunglu**
Contralor y Auditor General de la India

(Firmado) Osei Tutu **Prempeh**
Auditor General de Ghana

(Firmado) Sir John **Bourn**
Contralor y Auditor General del Reino Unido
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

15 de julio de 1998

Anexo

Actividades complementarias para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores formuladas en su informe correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1995^a

Recomendaciones 10 a), b) y c)

1. En la sede de la UNU y en sus institutos regionales debería establecerse un sistema más sistemático y transparente para la selección, evaluación y aprobación de los proyectos. En el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (UNU/WIDER) debería establecerse un comité consultivo académico suficientemente amplio para prestar asistencia en la selección y el examen de los proyectos de investigación.
2. Se debería supervisar más estrechamente la marcha de los trabajos relativos a los proyectos de investigación, incluso proyectos concretos de contribución a los programas, a fin de evitar demoras en la ejecución y en la presentación de informes y para velar por la calidad del producto final.
3. En la sede de la UNU y en sus institutos regionales deberían establecerse procedimientos oficiales e institucionales para las evaluaciones de mitad de período y *ex post facto* de los proyectos, incluso un análisis cuantitativo sobre cumplimiento de los plazos, control presupuestario y logro de los objetivos previstos.

Medidas adoptadas por la Administración

4. En la sede de la UNU se ha preparado un formato normalizado para los documentos de proyectos, que se usará en la sede y en los centros de investigación y capacitación. Los proyectos examinados en la conferencia de directores de los centros de investigación y capacitación de la UNU y los programas se han presentado en ese formato. Se está estudiando el proceso de examen y aprobación de los proyectos de la UNU con miras a aplicar un sistema más oficial y transparente en la aprobación de los proyectos. En su 43° período de sesiones, celebrado en diciembre de 1996, se presentó al Consejo un formato normalizado para los informes anuales de los centros de investigación y capacitación. Los comentarios y el asesoramiento recibidos del Consejo se han incorporado en los informes anuales presentados en su 44° período de sesiones, celebrado en diciembre de 1997.

Observaciones de la Junta

5. La Junta examinará la aplicación de las recomendaciones en sus auditorías futuras. No ha habido respuesta de la Administración en cuanto a las recomendaciones relativas al establecimiento de una comisión asesora académica de base amplia en el UNU/WIDER.

Recomendación 10 d)

6. La UNU y sus institutos deberían preparar estrategias de capacitación a largo plazo a fin de que los estudiosos jóvenes de los países en desarrollo puedan recibir capacitación adecuada.

^a Documentos oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/51/5), vol. IV, cap. II, párr. 10.

Medidas adoptadas por la Administración

7. En su 43° período de sesiones, celebrado en diciembre de 1996, se presentó al Consejo de la UNU un informe de evaluación en que figuraba un examen interno de las actividades de capacitación y becas de la UNU, que abarcaba el período comprendido entre 1976 y fines de 1995, lo que se puede considerar un primer paso en la preparación de una estrategia a largo plazo para las actividades de capacitación de la UNU.

Observaciones de la Junta

8. La Junta insta a la Administración a que mejore su nueva estrategia de creación de capacidad incluida en el informe de evaluación, a fin de preparar un documento de estrategia detallado y aplicarlo a la brevedad.

Recomendación 10 e)

9. Se deberían adoptar medidas eficaces a fin de atraer a un gran número de investigadores y consultores de los países en desarrollo, de conformidad con la carta de la UNU, invirtiendo la tendencia actual de contratar predominantemente a investigadores y consultores de países desarrollados.

Medidas adoptadas por la Administración

10. La Universidad sigue haciendo hincapié en la necesidad de que haya un adecuado equilibrio geográfico y entre los sexos en la selección de consultores y participantes en sus actividades académicas. En el bienio 1996–1997 los arreglos contractuales en virtud de los acuerdos institucionales de consultoría celebrados con las instituciones ubicadas en países en desarrollo representaron el 54%, lo que entrañó un aumento del 31% en relación con el bienio 1994–1995.

Observaciones de la Junta

11. Según se señaló en el actual informe de la Junta, si bien se ha producido una mejora en el número de acuerdos institucionales de consultoría de países en desarrollo, no ha habido mejorías en relación con los acuerdos de servicios especiales y de servicios profesionales, en que la representación de los países en desarrollo sigue siendo baja. La Junta reitera que la Administración debería adoptar un enfoque orientado a los resultados a fin de lograr una representación adecuada de consultores e investigadores de países en desarrollo.

Recomendación 10 f)

12. Se deberían examinar periódicamente las necesidades de impresión de las publicaciones, a fin de evitar el sobrante de existencias y el desperdicio. Se deberían establecer métodos para eliminar las grandes existencias de publicaciones antiguas, ya sea ofreciendo descuentos o distribuyéndolas gratuitamente. También se debería velar por que las publicaciones se realicen de manera oportuna.

Medidas adoptadas por la Administración

13. En su 44° período de sesiones, celebrado en diciembre de 1997, el Consejo de la UNU hizo suyo el informe revisado sobre el examen de las actividades de publicación de la UNU y recomendó al Rector que creara un comité de difusión, que se complementaría con la

creación de una junta editorial, a fin de velar por la eficiencia de los servicios de publicaciones en relación con las políticas y el control de calidad. En cuanto a las publicaciones en existencia, en la página de la UNU en la Internet se ha creado una sección de ventas a precios rebajados, en que se ofrecen descuentos del 70% al 80% y, merced a un proyecto de asistencia bibliográfica, en colaboración con otro organismo, se donarían 11.000 libros a las universidades e instituciones de investigación de China.

Observaciones de la Junta

14. La Junta, si bien reconoce las medidas adoptadas por la Universidad, recomienda una estrategia más activa para eliminar de manera oportuna los 91.000 ejemplares que la Universidad tiene en existencia.

Recomendación 10 g)

15. Se deberían examinar los sistemas y procedimientos de estimación presupuestaria y de control del presupuesto, a fin de velar por que la habilitación financiera y los gastos reales se vinculen estrechamente con las consignaciones.

Medidas adoptadas por la Administración

16. Se han realizado esfuerzos por fortalecer los procedimientos existentes de formulación presupuestaria, en particular para el presupuesto por programas del bienio 1998–1999.

Observaciones de la Junta

17. La Junta examinará la eficacia de las medidas adoptadas por la Administración.

Recomendación 10 h)

18. Se deberían preparar por adelantado planes anuales de adquisición, a fin de velar por que se llame a licitación para la adquisición de bienes y la contratación de servicios. Los contratos de impresión se deberían adjudicar después de velar por que la competencia haya sido adecuada.

Medidas adoptadas por la Administración

19. Se han realizado esfuerzos para velar por que se llame a licitación para la adquisición de equipo y la contratación de servicios. En la actualidad, la UNU está determinando cuáles son las imprentas ubicadas en la región a fin de velar por la competitividad.

Observaciones de la Junta

20. La Junta espera que las medidas adoptadas por la Administración adquieran carácter oficial.

Capítulo III

Opinión de los auditores

Hemos examinado los estados financieros adjuntos, que llevan los números I a IV, y las notas explicativas de la Universidad de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 1997. La responsabilidad por esos estados financieros corresponde al Rector. Nuestra responsabilidad consiste en expresar nuestra opinión sobre esos estados financieros sobre la base de nuestra auditoría.

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las normas comunes de auditoría del grupo de auditores externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Esas normas exigen que planifiquemos y realicemos la auditoría a fin de obtener seguridades razonables sobre si los estados financieros no contienen errores materiales. La auditoría incluye el examen realizado sobre la base de pruebas y, cuando los auditores lo consideraren necesario, con datos que presten apoyo a las sumas y manifestaciones que figuran en los estados financieros. La auditoría también incluye la evaluación de los principios contables empleados y de las estimaciones importantes formuladas por el Rector, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría brinda un fundamento razonable para la opinión de los auditores.

En nuestra opinión, esos estados financieros presentan de manera justa, en todos sus aspectos, la situación financiera al 31 de diciembre de 1997 y los resultados de las operaciones y de las corrientes de efectivo para el período allí finalizado, de conformidad con las prácticas contables declaradas de la UNU establecidas en la nota 2 de los estados financieros, que se aplicaron de manera coherente con las del ejercicio financiero anterior.

Además, en nuestra opinión, las transacciones de la UNU que hemos examinado como parte de nuestra auditoría se han realizado en todos sus aspectos importantes de conformidad con el Reglamento Financiero y la autorización legislativa.

De conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero, también hemos elaborado un informe más detallado sobre nuestra auditoría de los estados financieros de la Universidad de las Naciones Unidas.

(Firmado) Vijay Krishna **Shunglu**
Contralor y Auditor General de la India

(Firmado) Osei Tutu **Prempeh**
Auditor General de Ghana

(Firmado) Sir John **Bourn**
Contralor y Auditor General del Reino Unido
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

15 de julio de 1998

Capítulo IV

Certificación de los estados financieros

8 de julio de 1998

Certifico que los estados financieros adjuntos de la Universidad de las Naciones Unidas, numerados I a IV, son correctos.

(Firmado) Jay **Karia**
en nombre de Jean-Pierre **Halbwachs**
Subsecretario General, Contralor

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al bienio 1996-1997 terminado el 31 de diciembre de 1997

Estado financiero I

Ingresos y gastos y cambios en las reservas y en los saldos de los fondos correspondientes al bienio 1996-1997, terminado el 31 de diciembre de 1997

(En miles de dólares EE.UU.)

	Fondo de operaciones						
	UNU/Sede	UNU/WIDER	UNU/INTECH	UNU/IIST	UNU/INRA	UNU/BIOLAC	UNU/IAS
<i>Ingresos</i>							
Contribuciones voluntarias	15 805 ^a	383	3 233	22	–	23	10 712
Ingresos por concepto de intereses	975	166	104	–	–	–	–
Otros ingresos e ingresos diversos							
Ingresos por concepto de ventas y derechos de publicaciones	465	31	2	–	–	–	–
Ingresos diversos	90	13	24	4	10	0	4
Total de ingresos	17 335	593	3 363	26	10	23	10 716
<i>Gastos</i>							
Sueldos y otros gastos de personal	15 031	2 577	2 641	2 223	551	–	2 405
Viajes	1 171	116	103	258	100	–	204
Servicios por contrata	1 005	204	112	132	28	9	120
Gastos de funcionamiento	2 502	586	774	184	48	–	772
Adquisiciones	715	207	243	359	81	–	418
Edificio de la sede de la UNU	4 129						
Redes de investigaciones y formación y de difusión	9 496	2 137	1 970	1 038	296	777	6 270
Total de gastos	34 049	5 827	5 843	4 194	1 104	786	10 189
<i>Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos</i>	(16 714)	(5 234)	(2 480)	(4 168)	(1 094)	(763)	527
Exceso (déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos	(16 714)	(5 234)	(2 480)	(4 168)	(1 094)	(763)	527
Economías en las obligaciones de períodos anteriores o su cancelación	997	459	103	138	111	71	145
Transferencias a (de) otros fondos	18 609	5 157	2 271	4 561	597	288	–
Otros ajustes a las reservas y los saldos de los fondos	56	–	–	–	–	–	–
Reservas y saldos de los fondos, comienzo del período	16 879	4 331	2 064	619	3 578	406	1 594
Reservas y saldos de los fondos, fin del período	19 827	4 713	1 958	1 150	3 192	2	2 266

	<i>Total del Fondo de Operaciones</i>		<i>Total del Fondo de Dotación</i>		<i>Total general</i>	
	1997	1995	1997	1995	1997	1995
<i>Ingresos</i>						
Contribuciones voluntarias	30 178 ^a	23 673	411	10 422	30 589 ^b	34 095
Ingresos por concepto de intereses	1 245	1 232	31 483	31 876	32 728	33 108
Otros ingresos e ingresos diversos						
Ingresos por concepto de ventas y derechos de publicaciones	498	518	–	–	498	518
Ingresos diversos	145	1 702	20 868 ^c	26 763	21 013	28 465
Total de ingresos	32 066	27 125	52 762	69 061	84 828	96 186
<i>Gastos</i>						
Sueldos y otros gastos de personal	25 428	26 939	–	–	25 428	26 939
Viajes	1 952	1 922	–	–	1 952	1 922
Servicios por contrata	1 610	1 697	–	–	1 610	1 697
Gastos de funcionamiento	4 866 ^d	2 627	25 840 ^e	–	30 706	2 627
Adquisiciones	2 023	1 548	–	–	2 023	1 548
Edificio de la sede de la UNU	4 129	4 792	–	–	4 129	4 792
Redes de investigaciones y formación y de difusión	21 984	17 080	–	–	21 984	17 080
Total de gastos	61 992	56 605	25 840	–	87 832	56 605
<i>Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos</i>	(29 926)	(29 480)	26 922	69 061	(3 004)	39 581
Exceso (déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos	(29 926)	(29 480)	26 922	69 061	(3 004)	39 581
Economías en las obligaciones de períodos anteriores o su cancelación	2 024	1 873	–	–	2 024	1 873
Transferencias a (de) otros fondos	31 483	31 876	(31 483)	(31 876)	–	–
Otros ajustes a las reservas y los saldos de los fondos	56	(3 081)	–	3 081	56	–
Reservas y saldos de los fondos, comienzo del período	29 471	28 283	283 031	242 765	312 502	271 048
Reservas y saldos de los fondos, fin del período	33 108	29 471	278 470	283 031	311 578	312 502

^a Incluye contribuciones por valor de 2.315.778 dólares para el edificio de la sede de la UNU.

^b Representa contribuciones voluntarias de gobiernos por valor de 21.654.348 dólares y otras contribuciones voluntarias por valor de 8.934.787 dólares.

^c Representa ganancias en la venta de títulos.

^d Incluye pérdidas por diferencias cambiarias por valor de 2.196.585 dólares.

^e Representa pérdidas por diferencias cambiarias.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Estado financiero II

Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 1997

(En miles de dólares EE.UU.)

	Fondo de operaciones						
	UNU/Sede	UNU/WIDER	UNU/INTECH	UNU/IIST	UNU/INRA	UNU/BIOLAC	UNU/IAS
<i>Activo</i>							
Efectivo y depósitos a plazo fijo	25 214	2 062	2 437	664	–	–	–
<i>Inversiones</i>							
Contribuciones voluntarias de gobiernos por cobrar	–	–	–	–	3 044	–	–
Saldos por cobrar entre fondos	–	4 175	798	1 099	840	364	–
Otras cuentas por cobrar	2 481	40	22	32	9	–	3 359
Otros elementos del activo	217	9	–	12	–	–	–
Total del activo	27 912	6 286	3 257	1 807	3 893	364	3 359
<i>Pasivo</i>							
Obligaciones por liquidar	2 926	1 018	949	229	193	67	1 092
Saldos por pagar entre fondos	371	–	–	–	–	–	–
Otras cuentas por pagar	4 788	555	350	428	508	295	1
Otros elementos del pasivo	–	–	–	–	–	–	–
Total del pasivo	8 085	1 573	1 299	657	701	362	1 093
<i>Reservas y saldos de los fondos</i>							
Principal de los fondos	–	–	–	–	–	–	–
Superávit retenido autorizado	716	851	317	–	–	–	–
Superávit (déficit) acumulado	15 806	3 772	1 502	1 148	3 036	(16)	1 734
Saldos relativos a proyectos financiados por donantes	3 305	90	139	2	156	18	532
Total de las reservas y los saldos de los fondos	19 827	4 713	1 958	1 150	3 192	2	2 266
Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos	27 912	6 286	3 257	1 807	3 893	364	3 359

	<i>Total del Fondo de Operaciones</i>		<i>Total del Fondo de Dotación</i>		<i>Total general</i>	
	1997	1995	1997	1995	1997	1995
<i>Activo</i>						
Efectivo y depósitos a plazo fijo	30 377 ^a	20 566	36 107 ^b	45 818	66 484	66 384
Inversiones	–	–	234 747 ^c	233 128	234 747	233 128
Contribuciones voluntarias de gobiernos por cobrar	3 044	3 094	7 860	11 809	10 904	14 903
Saldos por cobrar entre fondos	7 276	12 004	563	–	– ^d	–
Otras cuentas por cobrar	5 943	4 447	6 911	4 630	12 854	9 077
Otros elementos del activo	238	273	–	–	238	273
Total del activo	46 878	40 384	286 188	295 385	325 227^d	323 765
<i>Pasivo</i>						
Obligaciones por liquidar	6 474	5 759	–	–	6 474	5 759
Saldos por pagar entre fondos	371	50	7 468	11 954	– ^d	–
Otras cuentas por pagar	6 925	5 104	–	–	6 925	5 104
Otros elementos del pasivo	–	–	250	400	250	400
Total del pasivo	13 770	10 913	7 718	12 354	13 649^d	11 263
<i>Reservas y saldos de los fondos</i>						
Principal de los fondos	–	–	278 470	283 031	278 470	283 031
Superávit retenido autorizado	1 884	1 884	–	–	1 884	1 884
Superávit (déficit) acumulado	26 982	23 110	–	–	26 982	23 110
Saldos relativos a proyectos financiados por donantes	4 240	4 477	–	–	4 240	4 477
Total de las reservas y los saldos de los fondos	33 108	29 471	278 470	283 031	311 578	312 502
Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos	46 878	40 384	286 188	295 385	325 227	323 765

^a Incluye 28.971.387 dólares en depósitos bancarios que devengan intereses.

^b Representa inversiones en efectivo y depósitos administrados por el Servicio de Gestión de las Inversiones de las Naciones Unidas, que ascienden a 36.107.254 dólares en depósitos bancarios que devengan intereses.

^c Comprende inversiones en bonos y títulos administradas por el Servicio de Gestión de las Inversiones de las Naciones Unidas.

^d Deducidos los ajustes por eliminación de los saldos entre fondos.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Cuadro 2.1
Estado combinado de las contribuciones voluntarias de los gobiernos
al 31 de diciembre de 1997

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo de operaciones</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1° de enero de 1996</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para 1996-1997 y ajustes</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para años futuros</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 1996-1997</i>	<i>Más: ganancias (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 1997</i>
<i>Sede de la ONU</i>						
Barbados	–	2	–	2	–	–
Canadá	–	854	–	852	(2)	–
España	–	79	–	79	–	–
Grecia	–	84	–	84	–	–
Islandia	–	46	–	46	–	–
Japón	–	9 346	–	9 346	–	–
Jordania	–	500	–	500	–	–
Noruega	–	50	–	50	–	–
Países Bajos	–	13	–	13	–	–
Subtotal	–	10 974	–	10 972	(2)	–
<i>UNU/WIDER</i>						
Finlandia	–	172	–	172	–	–
Suecia	–	136	–	136	–	–
Subtotal	–	308	–	308	–	–
<i>UNU/INTECH</i>						
Países Bajos	–	2 283	–	2 283	–	–
Subtotal	–	2 283	–	2 283	–	–
<i>UNU/IIST</i>						
Canadá	–	14	–	14	–	–
Subtotal	–	14	–	14	–	–
<i>UNU/INRA</i>						
Francia	3 044	–	–	–	–	3 044
Nigeria	50	–	–	53	3	–
Subtotal	3 094	–	–	53	3	3 044
<i>UNU/BIOLAC</i>						
Canadá	–	23	–	23	–	–
Subtotal	–	23	–	23	–	–

<i>Fondo de operaciones</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1° de enero de 1996</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para 1996-1997 y ajustes</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para años futuros</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 1996-1997</i>	<i>Más: ganancias (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 1997</i>
<i>UNU/IAS</i>						
Finlandia	–	21	–	21		
Japón	–	7 618	–	7 618	–	–
Subtotal	–	7 639	–	7 639	–	–
Total	3 094	21 241	–	21 292	1	3 044
Austria	–	261	–	261	–	–
China	500	–	–	500	–	–
Ghana	3 750	–	–	–	–	3 750
India	–	150	250	75	–	325
Macao	3 377	–	–	3 374	–	3
República Unida de Tanzania	20	–	–	–	–	20
Venezuela	3 003	–	–	–	–	3 003
Zambia	759	–	–	–	–	759
Total	11 409	411	250	4 210	–	7 860
Total general	14 503^a	21 652	250	25 502	1	10 904

^a Representa un total de contribuciones prometidas impagadas de 14.903.423 dólares menos 400.000 dólares de contribuciones prometidas para años futuros pendientes de pago al 31 de diciembre de 1995.

Estado financiero III
Corrientes de efectivo correspondientes al bienio 1996-1997
al 31 de diciembre de 1997^a

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Fondo de operaciones</i>						
	<i>UNU/ Sede</i>	<i>UNU/ WIDER</i>	<i>UNU/ INTECH</i>	<i>UNU/ IIST</i>	<i>UNU/ INRA</i>	<i>UNU/ BIOLAC</i>	<i>UNU/ IAS</i>
<i>Corrientes de efectivo procedentes de actividades operacionales</i>							
Exceso (déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos (estado financiero I)	1 951	(77)	(209)	393	(497)	(475)	527
(Aumento) disminución de las contribuciones por recibir	–	–	–	–	50	–	–
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	(333)	21	35	(32)	182	–	(1 369)
(Aumento) disminución de otros elementos del activo	32	(2)	4	1	–	–	–
(Aumento) disminución de obligaciones por liquidar	(388)	(247)	692	(31)	26	(33)	696
(Aumento) disminución de cuentas por pagar	1 518	178	350	(209)	508	(525)	1
(Aumento) disminución de otros elementos del pasivo	–	–	–	–	–	–	–
Menos: ingresos por concepto de intereses	(975)	(166)	(104)	–	–	–	–
Efectivo neto procedente de actividades operacionales	1 805	(293)	768	122	269	(1 033)	(145)
<i>Corrientes de efectivo procedentes de actividades de las inversiones y financiación</i>							
(Aumento) disminución de las inversiones	–	–	–	–	–	–	–
(Aumento) disminución de los saldos por cobrar entre fondos	6 541	(1 661)	(798)	64	(380)	962	–
(Aumento) disminución de los saldos por pagar entre fondos	371	–	(50)	–	–	–	–
Más: ingresos por concepto de intereses	975	166	104	–	–	–	–
Efectivo neto procedente de inversiones y financiación	7 887	(1 495)	(744)	64	(380)	962	–
<i>Corrientes de efectivo procedentes de otras fuentes</i>							
Economías en las obligaciones de períodos anteriores o su cancelación	997	459	103	138	111	71	145
Transferencias a otros fondos o de otros fondos	–	–	–	–	–	–	–
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	–	–	–	–	–	–	–
Efectivo neto procedente de otras fuentes	997	459	103	138	111	71	145
Aumento (disminución) neto en efectivo y depósitos a plazo fijo	10 689	(1 329)	127	324	–	–	–
Efectivo y depósitos a plazo fijo al principio del período	14 525	3 391	2 310	340	–	–	–
Efectivo y depósitos a plazo fijo, al fin del período	25 214	2 062	2 437	664	–	–	–

	<i>Total del Fondo de Operaciones</i>		<i>Total del Fondo de Dotación</i>		<i>Total general</i>	
	<i>1997</i>	<i>1995</i>	<i>1997</i>	<i>1995</i>	<i>1997</i>	<i>1995</i>
<i>Corrientes de efectivo procedentes de actividades operacionales</i>						
Exceso (déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos (estado financiero I)	1 613	2 396	(4 561)	38 185	(2 948)	39 581
(Aumento) disminución de las contribuciones por recibir	50	106	3 949	11 773	3 999	11 879
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	(1 496)	(1 886)	(2 281)	1 406	(3 777)	(480)
(Aumento) disminución de otros elementos del activo	35	20	–	–	35	20
(Aumento) disminución de obligaciones por liquidar	715	1 157	–	–	715	1 157
(Aumento) disminución de cuentas por pagar	1 821	3 300	–	–	1 821	3 300
(Aumento) disminución de otras obligaciones	–	–	(150)	(10 150)	(150)	(10 150)
Menos: ingresos por concepto de intereses	(1 245)	(1 232)	(31 483)	(31 876)	(32 728)	(33 108)
Efectivo neto procedente de actividades operacionales	1 493	3 861	(34 526)	8 338	(33 033)	12 199
<i>Corrientes de efectivo procedentes de actividades de inversión y financiación</i>						
(Aumento) disminución de las inversiones	–	–	44 199	(2 784)	44 199	(2 784)
(Aumento) disminución de los saldos por cobrar entre fondos	4 728	(4 375)	(563)	24	4 165	(4 351)
(Aumento) disminución de los saldos por pagar entre fondos	321	(932)	(4 486)	5 283	(4 165)	4 351
Más: ingresos por concepto de intereses	1 245	1 232	31 483	31 876	32 728	33 108
Efectivo neto procedente de inversiones y financiación	6 294	(4 075)	70 633	34 399	76 927	30 324
<i>Corrientes de efectivo procedentes de otras fuentes</i>						
Economías en las obligaciones de períodos anteriores o su cancelación	2 024	1 873	–	–	2 024	1 873
Transferencias a otros fondos o de otros fondos	–	–	–	–	–	–
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	–	(3 081)	–	3 081	–	–
Efectivo neto procedente de otras fuentes	2 024	(1 208)	–	3 081	2 024	1 873
Aumento (disminución) neto en efectivo y depósitos a plazo fijo	9 811	(1 422)	36 107	45 818	45 918	44 396
Efectivo y depósitos a plazo fijo al principio del período	20 566	21 988	–	–	20 566	21 988
Efectivo y depósitos a plazo fijo, al fin del período	30 377	20 566	36 107	45 818	66 484	66 384

^a Véanse las notas 2, 3 y 4.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Estado financiero IV
Consignaciones correspondientes al bienio 1996–1997 terminado
el 31 de diciembre de 1997

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Secciones de consignaciones</i>	<i>Consignaciones</i>	<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
		<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total</i>	
<i>Sede de la UNU</i>					
Gastos de personal	21 840	14 394	637	15 031	6 809
Gastos generales	4 330	4 935 ^a	458	5 393	(1 063)
Investigación, redes de capacitación y difusión	14 592	7 917	1 579	9 496	5 096
Edificio de la sede	6 000	3 876	253	4 129	1 871
Subtotal	46 762	31 122	2 927	34 049	12 713
<i>UNU/WIDER</i>					
Gastos de personal	2 728	2 452	125	2 577	151
Gastos generales	943	1 060 ^b	53	1 113	(170)
Investigación, redes de capacitación y difusión	2 411	1 296	841	2 137	274
Subtotal	6 082	4 808	1 019	5 827	255
<i>UNU/INTECH</i>					
Gastos de personal	2 820	2 632	9	2 641	179
Gastos generales	797	914 ^c	318	1 232	(435)
Investigación, redes de capacitación y difusión	2 079	1 348	622	1 970	109
Subtotal	5 696	4 894	949	5 843	(147)
<i>UNU/IIST</i>					
Gastos de personal	1 887	2 222	1	2 223	(336)
Gastos generales	835	929 ^d	4	933	(98)
Investigación, redes de capacitación y difusión	1 632	814	224	1 038	594
Subtotal	4 354	3 965	229	4 194	160
<i>UNU/INRA</i>					
Gastos de personal	437	509	42	551	(114)
Gastos generales	177	205	52	257	(80)
Investigación, redes de capacitación y difusión	329	197	99	296	33
Subtotal	943	911	193	1 104	(161)
<i>UNU/BIOLAC</i>					
Gastos de personal	–	–	–	–	–
Gastos generales	33	9	–	9	24
Investigación, redes de capacitación y difusión	1 079	710	67	777	302
Subtotal	1 112	719	67	786	326

<i>Secciones de consignaciones</i>	<i>Consignaciones</i>	<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
		<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total</i>	
<i>UNU/IAS</i>					
Gastos de personal	4 934	2 285	120	2 405	2 529
Gastos generales	1 581	1 440	74	1 514	67
Investigación, redes de capacitación y difusión	6 495	5 372	898	6 270	225
Subtotal	13 010	9 097	1 092	10 189	2 821
Total general	77 959	55 516	6 476	61 992	15 967

^a Incluye pérdidas por diferencias cambiarias por valor de 1.549.953 dólares.

^b Incluye pérdidas por diferencias cambiarias por valor de 306.721 dólares.

^c Incluye pérdidas por diferencias cambiarias por valor de 323.426 dólares.

^d Incluye pérdidas por diferencias cambiarias por valor de 16.483 dólares.

Notas de los estados financieros

Nota 1. Universidad de las Naciones Unidas y sus actividades

a) La carta de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) fue aprobada por la Asamblea General el 6 de diciembre de 1973 (resolución 3081 (XXVIII)).

b) La misión de la UNU, una institución internacional de enseñanza no tradicional, es realizar una labor académica del más alto nivel para ayudar a resolver los urgentes problemas mundiales de la supervivencia, el desarrollo y el bienestar de la humanidad. A tal fin, la UNU centra sus investigaciones, estudios de posgrado y actividades de difusión de conocimientos en los problemas más críticos de interés para las Naciones Unidas, en particular los que afectan a los países en desarrollo.

c) Mediante su labor, la UNU procura alcanzar dos objetivos principales: fortalecer la capacidad de las instituciones de enseñanza superior de los países en desarrollo en materia de investigaciones y capacitación de alta calidad; y hacer aportaciones a la labor de las Naciones Unidas de carácter especializado y pertinente a la formulación de políticas.

d) Otra contribución de la Universidad a la labor de las Naciones Unidas es servir de fuente de ideas y de elemento catalizador para las investigaciones y los estudios superiores en materia de política. La UNU difunde los conocimientos obtenidos o profundizados mediante sus actividades lo más ampliamente posible y por medios innovadores.

e) La Universidad también trata de fortalecer la capacidad de las instituciones de los países en desarrollo y a tal fin procura reducir las diferencias entre dichas instituciones y las de los países industrializados y promueve el intercambio académico entre países en desarrollo mediante el establecimiento de redes. Las actividades de la UNU se centran en las instituciones que pueden movilizar recursos humanos y financieros adicionales y aumentar la repercusión acumulada de las iniciativas de fortalecimiento de capacidad de la UNU. En cuanto a la creación de instituciones, el objetivo de la UNU es crear nuevos centros especializados en regiones de importancia para los programas nacionales de desarrollo.

f) Las actividades académicas realizadas durante la tercera perspectiva de mediano plazo se realizaron en las siguientes cuatro esferas programáticas:

- i) Valores humanos universales y responsabilidades mundiales;
- ii) Nuevas direcciones de la economía mundial;
- iii) Apoyo a los sistemas sustentadores de la vida a nivel mundial;
- iv) Adelantos científicos y tecnológicos.

g) A fin de lograr esos objetivos, la sede de la UNU en Tokio proyecta, coordina y financia actividades académicas realizadas por conducto de la División Académica, ubicada en su sede de Tokio, y de los ocho centros y programas de investigaciones y capacitación siguientes:

- i) Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (UNU/WIDER), Helsinki;
- ii) Instituto de Nuevas Tecnologías (UNU/INTECH), Maastricht (Países Bajos);
- iii) Instituto Internacional de Tecnología de Programas de Computadoras (UNU/IIST), Macao;
- iv) Instituto de Recursos Naturales en África (UNU/INRA), Accra;

- v) Programa de Biotecnología para América Latina y el Caribe (UNU/BIOLAC), Caracas;
- vi) Instituto de Estudios Superiores (UNU/IAS), Tokio;
- vii) Academia Internacional de Dirigentes (UNU/ILA) Ammán; y
- viii) Red internacional sobre el agua, el medio ambiente y la salud (UNU/INWEH), Hamilton (Canadá).

Nota 2. Resumen de las normas de contabilidad más importantes

A continuación se indican las normas de contabilidad más importantes que aplica la UNU:

a) Las cuentas de la UNU se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas aprobado por la Asamblea General, la Reglamentación Financiera Detallada establecida por el Secretario General según lo dispuesto en dicho Reglamento y las instrucciones administrativas dadas por el Secretario General Adjunto de Administración y Gestión o el Contralor. También se tienen plenamente en cuenta las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas aprobadas por el Comité Administrativo de Coordinación. La Asamblea General ha tomado nota de esas normas en su resolución 48/216 C. La Universidad de las Naciones Unidas se ajusta a la norma internacional de contabilidad No. 1, sobre la divulgación de las prácticas contables, en la forma en que fue modificada y aprobada por el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas en su 54° período de sesiones, a saber:

- i) Los conceptos de empresa en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a premisas contables fundamentales, no se exige la divulgación de tales premisas. En cambio, si no se ajustan a una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse, juntamente con las razones para ello;
- ii) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de la importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las normas de contabilidad;
- iii) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de todas las normas de contabilidad más importantes que se hayan utilizado;
- iv) La divulgación de las normas de contabilidad más importantes empleadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, las normas deben consignarse en un solo lugar;
- v) En los estados financieros deben consignarse las cifras pertinentes registradas en el ejercicio anterior;
- vi) Debe divulgarse cualquier cambio introducido en una norma de contabilidad que tenga un efecto importante en el ejercicio en curso, o que pueda repercutir significativamente en ejercicios subsiguientes, juntamente con los motivos para esa introducción. De ser importante, el efecto del cambio debe divulgarse y cuantificarse.

b) Las cuentas de la UNU se llevan de conformidad con la “contabilidad por fondos”. La Asamblea General o el Secretario General pueden establecer fondos separados para fines generales o especiales. Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta, con un grupo de cuentas separadas que se lleva por partida doble. Para cada fondo se preparan estados financieros separados.

c) El ejercicio financiero de la ONU es un bienio y consta de dos años civiles consecutivos.

d) Los ingresos y los gastos y el activo y el pasivo se contabilizan sobre la base de valores devengados.

e) Las cuentas de la ONU se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten a dólares de los Estados Unidos cuando se efectúa la transacción y para ello se utilizan los tipos de cambio establecidos por el Contralor. Con respecto a esas monedas, los estados financieros, preparados a los intervalos que prescribe el Contralor en virtud de las facultades en él delegadas por el Secretario General Adjunto de Administración y Gestión, reflejarán los fondos en efectivo, las inversiones, las contribuciones prometidas impagadas y las cuentas por cobrar y por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas a los tipos de cambio aplicables a las Naciones Unidas vigentes en la fecha de los estados financieros. En el caso de que la aplicación de los tipos de cambio en vigor a la fecha de los estados financieros diera lugar a una valoración sustancialmente diferente de la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las Naciones Unidas durante el último mes del ejercicio financiero, se incluirá una nota en la que se cuantifique la diferencia.

f) Los estados financieros de la ONU se preparan sobre la base del costo inicial y no se han reajustado para tener en cuenta los efectos de las variaciones de precios de los bienes y servicios.

g) Los estados financieros de la ONU se presentan de conformidad con las recomendaciones vigentes del Grupo de Trabajo sobre estados financieros del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Cuestiones Financieras y Presupuestarias). A fin de armonizar la presentación de los estados financieros en todo el sistema de las Naciones Unidas, según las normas recomendadas, en los estados financieros I y II, deben presentarse los resultados financieros de las actividades de la Universidad, en el estado financiero III las corrientes de efectivo de su presupuesto, y en el estado financiero IV el estado de sus consignaciones presupuestarias.

h) Se han introducido ciertas reclasificaciones en algunas de las cifras comparativas indicadas en los estados financieros correspondientes al bienio 1994–1995 a fin de ajustarlas a los nuevos formatos de los estados financieros. Ninguna de las reclasificaciones de las cifras correspondientes a 1995 representa un cambio real de los resultados financieros de ese período.

i) Ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos, de la manera siguiente:

i) La Universidad obtiene sus ingresos de dos fuentes: el Fondo de Dotación y contribuciones a los Fondos de Operaciones;

ii) Las contribuciones voluntarias prometidas por los gobiernos al Fondo de Dotación se contabilizan como ingresos sobre la base del compromiso escrito de un futuro donante de pagar una contribución monetaria en fecha o fechas especificadas. Las promesas de contribuciones para años venideros se contabilizan como otros elementos del pasivo;

iii) Todas las contribuciones de los gobiernos, a menos que se especifique otra cosa, se acreditan al Fondo de Dotación. Los ingresos derivados de las inversiones del Fondo de Dotación se asignan a la financiación de las entidades de la Universidad de conformidad con la proporción de las contribuciones de cada donante al Fondo de Dotación;

iv) Las asignaciones de otros fondos representan subvenciones del Fondo de Dotación;

v) Las contribuciones destinadas al edificio de la sede de la Universidad representan contribuciones recibidas de organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones que ocupan oficinas en el edificio y de usuarios externos de las instalaciones de conferencias y exposiciones;

vi) Los ingresos por concepto de intereses incluyen todos los intereses e ingresos procedentes de inversiones conexos devengados por fondos invertidos, diversas cuentas bancarias y depósitos a plazo fijo;

vii) Los ingresos diversos incluyen la venta de bienes usados o sobrantes, el reembolso de gastos imputados a períodos anteriores, ingresos resultantes de ganancias netas en transacciones de divisas, fondos aceptados para los que no se había especificado un fin determinado y otros ingresos varios;

viii) El asiento correspondiente a otros ajustes a las reservas y a los saldos de los fondos representa las sumas reinvertidas en el Fondo de Dotación y aprobadas por el Consejo de la Universidad.

j) Activo:

i) El efectivo y los depósitos a plazo fijo comprenden los fondos en depósito, los certificados de depósito y las cuentas a la vista;

ii) Las inversiones comprenden las inversiones en depósitos, bonos y acciones administradas por el Servicio de Gestión de las Inversiones de las Naciones Unidas. Salvo por las variaciones de valor debidas a la conversión de monedas prevista en el inciso e) *supra*, todas las inversiones se contabilizan al costo. No se incluyen partidas por concepto de amortizaciones de primas o descuentos, que se tienen en cuenta como parte de las ganancias o pérdidas cuando se venden inversiones en valores;

iii) Los saldos de las contribuciones impagadas adeudadas por los gobiernos se consignan en el cuadro 2.1;

iv) Para fines de balance únicamente, sólo la porción del anticipo a cuenta del subsidio de educación presuntamente correspondiente al año académico finalizado a la fecha del estado financiero se asienta como cargo diferido. La suma total del anticipo se mantiene en las cuentas por cobrar adeudadas por los funcionarios hasta que el funcionario presenta las pruebas necesarias de su derecho a recibir el subsidio de educación, y en ese momento se imputa a la cuenta presupuestaria y se recupera el anticipo;

v) La conservación y las reparaciones de los bienes de capital se imputan a las partidas presupuestarias apropiadas. El mobiliario, el equipo, otros bienes no fungibles y las mejoras en los locales arrendados no se incluyen en el activo de la Universidad. Las adquisiciones se imputan a las cuentas del presupuesto en el año en que se realizan. El valor de los bienes no fungibles se registra en cuentas de orden y se divulga en notas a los estados financieros.

k) Elementos del pasivo y reservas y saldos de los fondos:

i) Los elementos del pasivo comprenden las contribuciones prometidas para períodos futuros;

ii) Los fondos de capital circulante representan el Fondo de Dotación;

iii) El superávit retenido autorizado representa los montos reservados, como fondos para imprevistos aprobados por el Consejo de la Universidad, para sufragar cualquier

déficit o demora en el pago de las contribuciones previstas, para compensar cualquier reducción de los ingresos estimados ocasionada por fluctuaciones cambiarias y para sufragar cualquier gasto especial de conservación del edificio de la sede;

iv) Los saldos relativos a proyectos financiados por donantes representan el monto de las contribuciones para proyectos determinados que no se utilizaron durante el período.

1) El Rector puede establecer fondos fiduciarios. La Universidad se rige por las disposiciones generales del boletín del Secretario General sobre el establecimiento y la gestión de fondos fiduciarios (ST/SGB/188) y por sus instrucciones administrativas conexas (ST/AI/284, ST/AI/285 y ST/AI/286), aunque, como se indica en el párrafo 3 del documento ST/SGB/188, dicho boletín no se aplica a instituciones como la UNU, que están sujetas a la autoridad administrativa de sus jefes ejecutivos.

Nota 3. Ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de los fondos (estado financiero I); activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos (estado financiero II); y corrientes de efectivo (estado financiero III)

a) Los estados financieros I, II y III contienen los resultados financieros de todos los fondos de la UNU, que constituyen siete grupos de fondos conexos: la sede de la UNU, UNU/WIDER, UNU/INTECH, UNU/IIST, UNU/INRA, UNU/BIOLAC y UNU/IAS y, una vez finalizadas las eliminaciones del caso, se consolidan en un total general que refleja todas las actividades de la organización. Esta presentación consolidada significa que ninguno de los distintos fondos se puede utilizar para cualquier otro fin que aquel para el que ha sido autorizado.

b) A fin de cumplir con los nuevos formatos uniformes de los estados financieros, el estado financiero I incluye dos cálculos del exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos. El primer cálculo se utiliza con respecto a los ingresos y a los gastos sólo para el actual período del bienio. El segundo cálculo es neto, e incluye cualquier ajuste de los ingresos o los gastos de períodos anteriores.

Nota 4. Fondos de la Universidad de las Naciones Unidas (estados financieros I, II y III)

a) Efectivo y depósitos a plazo fijo e inversiones: en el cuadro siguiente se presenta el estado de efectivo y los depósitos a plazo fijo e inversiones por monedas y por tipo de inversión (en miles de dólares de los Estados Unidos), que figuran en el estado financiero II al 31 de diciembre de 1997:

	<i>Total</i>		<i>Total</i>	
Dólares de los Estados Unidos	164 700	Efectivo y depósitos	66 484	
Yen japoneses	28 368			
Marcos finlandeses	19 816			
Florines neerlandeses	4 941	Bonos	173 643	
Otros	84 406	Acciones	61 104	
Total	301 231^a	Total	301 231^a	

^a El valor de mercado de los fondos al 31 de diciembre de 1997 ascendía a 316 millones de dólares.

b) Contribuciones voluntarias por recibir de los gobiernos: en el cuadro siguiente se presenta un desglose por antigüedad de las contribuciones prometidas impagadas (en miles de dólares de los Estados Unidos), que figuran en el estado financiero II al 31 de diciembre de 1997:

	<i>Menos de dos años/ años futuros</i>	<i>Más de dos años y menos de cinco años</i>	<i>Más de cinco años</i>	<i>Total</i>
Francia	–	–	3 044	3 044
Ghana	–	–	3 750	3 750
India	325	–	–	325
Macao	–	3	–	3
República Unida de Tanzania	–	–	20	20
Venezuela	–	–	3 033	3 003
Zambia	–	–	759	759
Total	325	3	10 576	10 904

c) Bienes no fungibles: de conformidad con las políticas de contabilidad de las Naciones Unidas, los bienes no fungibles no se incluyen en el activo fijo de la ONU pero se imputan al presupuesto actual una vez adquiridos. En el cuadro siguiente se consignan los bienes no fungibles en la sede de la ONU y en los centros y programas de investigación y capacitación de la ONU, según los registros acumulados de inventario (de las adquisiciones de la ONU) al 31 de diciembre de 1995 (en miles de dólares de los Estados Unidos):

Sede de la ONU, Tokio	2 075
ONU/Oficina de América del Norte, Nueva York	66
ONU/Oficina de Europa, París	38
ONU/WIDER, Helsinki	253
ONU/INTECH, Maastricht (Países Bajos)	160
ONU/IIST, Macao	474
ONU/INRA, Accra	95
Dependencia del UNU/INRA, Lusaka	130
ONU/BIOLAC, Caracas	13
ONU/IAS, Tokio	1 994
Total	5 298

Además de los registros de inventario mencionados en la lista precedente, los países anfitriones han aportado equipo y mobiliario para la sede de la ONU y los centros de investigación y capacitación de la ONU; también se han recibido donaciones privadas. Se

mantiene registros separados de inventario para el mobiliario, el equipo y los artículos donados.

d) Otras cuentas por cobrar: en el siguiente cuadro se presenta un desglose por antigüedad de las cuentas por cobrar (en miles de dólares de los Estados Unidos), que figuran en el estado financiero II al 31 de diciembre de 1997:

	<i>Menos de un año</i>	<i>Más de un año</i>	<i>Total</i>
Funcionarios	237	29	266
Proveedores	21	67	88
Intereses devengados	7 035	–	7 035
Otras partidas	5 465	–	5 465
Total	12 758	96	12 854

e) Otros elementos del activo: en el siguiente cuadro se presenta un desglose de otros elementos del activo (en miles de dólares de los Estados Unidos), que figuran en el estado financiero II al 31 de diciembre de 1997:

	<i>Total</i>
Anticipos a cuenta del subsidio de educación	28
Cargos pendientes de oficinas fuera de Tokio (comprobantes entre oficinas)	210
Total	238

f) Otras cuentas por pagar: en el siguiente cuadro se presenta un desglose de las cuentas por pagar (en miles de dólares de los Estados Unidos), que figuran en el estado financiero II al 31 de diciembre de 1997:

	<i>Total</i>
Funcionarios	2
Proveedores	–
Sede de la ONU	1 034
Otras partidas	5 889
Total	6 925